



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS ALEGADOS EN LA PRIMERA FASE DEL CONCURSO CONVOCADO, POR RESOLUCIÓN DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, PARA LA PROVISIÓN DE LA PLAZA:

Unidad Técnica de Gestión – Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento

G23EME02

APELLIDOS Y NOMBRE	a)	b)	c1)	c2)	d)	e)	f)	g)	TOTAL
BIELAWSKA SUMERA, MAGDALENA ANNA	3,500	5,000	4,160	1,500	3,300	4,000	0,000	2,250	23,710
LARA GÁLVEZ, MARÍA JESÚS	4,250	8,000	2,596	0,000	5,100	4,000	0,000	12,750	36,696

Contra la presente podrán las personas interesadas realizar las alegaciones que estimen oportunas, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación.

Vº Bº El Presidente

Málaga, 22 de noviembre de 2022
La Secretaria

Fdo.: Fernando Palencia Herrejón

Fdo.: Mª José Sánchez Fernández

Se emplaza a las personas interesadas para la realización de la entrevista prevista en la fase segunda, el próximo día **13 de diciembre de 2022, a partir de las 10:00 h., en la sala 301, ubicada en la 3ª planta del Edificio del “Rayo Verde”, Ampliación del Campus de Teatinos.** El orden de actuación en referencia al primer apellido, se iniciará por la letra “U”, según Resolución de 9 de mayo de 2022 de la Secretaría de Estado de Función Pública.

- a. Grado personal consolidado
- b. Trabajo desarrollado
- c. 1. Cursos de formación y perfeccionamiento 2. Certificación idiomas
- d. Antigüedad

- e. Titulación
- f. Grupo de clasificación del cuerpo o escala de pertenencia
- g. Experiencia profesional